

BOLETIN DE LA COOPERATIVA

DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Bogotá, D.C., junio del año 2015

Diseño de cabzote: Jairo Barreto. Profesor Universidad Nacional de Colombia

Boletín
N° 126

EDITORIAL

En un mundo en donde la economía busca la acumulación de capitales y fomenta una fuerte división entre los que más poseen y los que más necesitan, las organizaciones solidarias surgen como respuesta para fomentar, continuamente, las capacidades humanas vitales. Estas capacidades definidas como todo lo que las personas pueden ser y hacer en la vida, se encuentran plenamente respaldadas por la propuesta de economía con racionalidad solidaria.

Son las empresas solidarias, como nuestra Cooperativa de Profesores, verdaderas impulsoras del desarrollo humano integral cuando ponen al ser humano en el centro de la gestión y lo consideran como total receptor de

beneficios. Cuando construyen organizaciones dinámicas basadas en el ser humano y su potencial, en la información y el despliegue del conocimiento para consolidar, en el marco de la cooperación y la solidaridad, verdaderas entidades capaces de desarrollar sus mejores competencias, de producir rentabilidad social y desarrollo económico, y de transformar su entorno manteniendo condiciones de estabilidad, transparencia y sostenibilidad integral.

Deseamos que estas condiciones se sigan manteniendo en nuestra Cooperativa gracias al impulso y acompañamiento de todos los asociados.

Día Internacional de las Cooperativas

La Alianza Cooperativa Internacional y las Naciones Unidas a través de COPAC (Comité para el Progreso y el Avance de las Cooperativas) definieron conjuntamente que el tema para el Día Internacional de las Cooperativas 2015 será la equidad. El eslogan adoptado para la celebración es "Elija cooperativo, elija equidad".

En nuestro mundo globalizado la inequidad es un fenómeno en expansión. En los últimos años la brecha de ingresos entre los más ricos y los más pobres a nivel mundial se ha ampliado. Un estudio reciente del Credit Suisse estima que un 1% de la población es dueña de cerca de la mitad de la riqueza mundial, mientras que, en el otro extremo, la mitad más pobre de la población mundial solo posee un 1% de la riqueza.

Pero la inequidad tiene múltiples maneras de manifestarse. Se expresa a nivel étnico,

regional o territorial e incluso en función de ciertas características personales como el género o la edad.

La equidad de género es un rasgo esencial de las cooperativas que ha estado presente desde su propia aparición, allá por la primera mitad del siglo XIX, aún antes que las primeras experiencias de igualdad de los derechos civiles entre hombres y mujeres. El modelo de jerarquía horizontal -característico de las cooperativas- favorece una cultura del trabajo en equipo en la que se privilegia el talento frente al espíritu competitivo.



Siete razones para adoptar la identidad cooperativa



Siéntase orgulloso de ser cooperativo. Muestre que es parte de un movimiento global y que apoya al cooperativismo en todo el mundo.

1. Utilice la identidad mundial para mostrar que está alineado con los valores cooperativos. Ella dice que usted es diferente a la empresa de propiedad privada o de sus inversores.

2. Puede utilizar un dominio .coop como su “identidad en línea” y la Marca como su “identidad visual”, únicamente si es una cooperativa o se dedica a prestar servicios a las cooperativas.

3. El uso de la extensión .coop en las direcciones de sus sitios web y en sus correos electrónicos ya desencadena relaciones de negocios. No hay necesidad de esconderse detrás de un .com, un .org o un .net.

4. Con un dominio .coop y la Marca en su sitio web, en las firmas de sus correos electrónicos, en sus productos y embalajes, su marca cooperativa está trabajando 24 horas por día, 7 días a la semana, 52 semanas al año.

5. El .coop es un dominio restringido, por lo que es fácil encontrar un nombre de dominio recordable, único, relevante y corto.

6. Al ser incluido automáticamente en directory.coop, es fácil que las personas lo encuentren. Regístrese en identity.coop.

7. Encuentre un buen nombre de dominio .coop utilizando el verificador de disponibilidad en domains.coop. Por menos de 2 dólares a la semana, es una inversión excelente.



Fuente: Domains.coop

Nuevo Director Ejecutivo de ASCOOP

Carlos Mario Zuluaga fue elegido por unanimidad como el nuevo director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Cooperativas, Ascoop, en reemplazo de Carlos Ernesto Acero, nuevo presidente ejecutivo de la Confederación de Cooperativas de Colombia, Confecoop.



Zuluaga es administrador, abogado y tecnólogo en costos y auditoría. Estuvo vinculado por 17 años al grupo Coomeva y fue presidente del Consejo de Administración de Ascoop durante los últimos cuatro años.

Ascoop es un organismo de integración y

representación de las cooperativas, caracterizado por su liderazgo gremial y su presencia permanente como interlocutor sectorial ante las diferentes instancias públicas y privadas.

En virtud de lo anterior desarrolla actividades en diversos frentes, tales como la salvaguarda de un marco normativo adecuado para el sector, la incidencia ante las instancias de gobierno, nacional, regional o local, la promoción de la integración gremial y económica de las cooperativas y la difusión de las ideas y el pensamiento cooperativo.

Ascoop asocia cooperativas en diferentes departamentos del país teniendo una mayor presencia en Bogotá y Cundinamarca, pero con abonadas en Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Guainía, Guajira, Risaralda, Meta, Santander, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Valle.

NUESTRO PUNTO DE ENCUENTRO

El pasado 17 de junio se realizó la Tertulia Cooperativa N° 27 cuyo ponente fue el Dr. Carlos Ernesto Acero Sánchez recién posesionado como Presidente Ejecutivo de la Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop.

Con la ponencia titulada *Esquema para un Plan Estratégico de trabajo 2015 - 2020*, el Dr. Acero presentó las áreas programáticas centrales para la entidad en sus próximos 5 años, así:

1. Incidencia: • Política • Cultural • Social y económica.
2. Representación: • Nacional • Territorial – municipal • Internacional.
3. Consolidación del movimiento cooperativo: • De los gremios de cooperativas • De las empresas cooperativas • Del circuito económico-financiero, social y cultural cooperativo.

Por último habló sobre los compromisos para hacer posible su adopción e implementación:

- ✍ Voluntad política del gremio.
- ✍ Vocería gremial.
- ✍ Financiación garantizada del gremio.
- ✍ Conformación de equipos y comités de trabajo por las asociadas.
- ✍ Iniciar la revisión, discusión y definición del Acuerdo de Integración: hacia un nuevo acuerdo que recoja la experiencia y los nuevos tiempos del sector – nacional e internacional- y del país y del planeta.
- ✍ Abiertos a los nuevos procesos a impulsar como la Ley 79 entre otros.



Centro de Documentación en el CIEC

En el tercer piso de la sede del Centro de Investigación y Educación Cooperativas CIEC se encuentra ubicado el Centro de Documentación de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia.



Este Centro de Documentación se ha ido conformando con los libros con los que inicialmente contaba la Cooperativa de Profesores, a los cuales se les han ido sumando colecciones personales de algunos profesores e investigadores cercanos a la entidad, quienes generosamente han donado sus libros para ser utilizados por estudiantes, profesores, investigadores y público en general.

A la fecha se cuenta con 1.400 libros catalogados, además de revistas y otros materiales impresos.

Continuamos con nuestra gestión permanente de consecución y catalogación de libros con el propósito de ofrecer al sector solidario la posibilidad de encontrar una biblioteca temática especialmente destinada al sector.



ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN

Centro de Investigación y Educación Cooperativas

El pasado 22 de mayo se inicio el Diplomado en Gerencia de Empresas del Sector Solidario, con la participación de 23 estudiantes pertenecientes a diferentes entidades del Sector Solidario como son: Fondo de Empleados Gas Natural - Fagas, Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro de Alpina - Feval, Fondo de Empleados de Empresas de Servicio Aéreo - Fedea y las entidades del Grupo Cooperativo.

Durante el mes de junio se han dictado los siguientes módulos:



Módulo 3 - Gestión Financiera en Organizaciones Solidarias a cargo del profesor Néstor Rodríguez Espinosa,
Módulo 4 - Normas Internacionales de Información Financiera con el profesor Iván Duque Escobar y
Módulo 5 - Gestión del Riesgo de Liquidez a cargo del profesor Javier Andrés Silva Díaz.

El Diplomado consta de 10 módulos para un total de 100 horas académicas y termina el 15 de agosto del año en curso.

Diplomado en Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT

Circular externa 6 de 2014 de la Superintendencia de Economía Solidaria

El marco legal existente en Colombia sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo en Colombia, tiene como base fundamental el desarrollo de herramientas que permitan a los distintos sectores de la economía, prevenir que a través de las organizaciones que los integran, sean utilizadas directamente o por intermedio de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Las instrucciones contenidas en la Circular están dirigidas a las organizaciones de economía solidaria que no ejercen actividad financiera.

De conformidad con esta Circular, el Centro de Investigación y Educación Cooperativas CIEC ofrece a todas las entidades del sector solidario el Diplomado en Prevención del Lavado de Activos

y Financiación del Terrorismo LA/FT con una duración de 90 horas académicas.

Fecha de inicio: viernes 31 de julio de 2015

Lugar: Sede urbana Otto de Greiff

Horario: Viernes 5:30 p.m. a 8:30 p.m.

Sábado 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Para mayor información, comuníquese con el CIEC a los teléfonos 368-2673 y 487-2978 y a los correos electrónicos:

lilianatobon@coopprofesoresun.coop y vanessabautista@coopprofesoresun.coop

